



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 2/2025

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 18 de febrero de 2025, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Ricardo Ríos Cabrera, actuando en calidad de Secretario accidental de la Junta, para celebrar sesión extraordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. Beatriz Perera Ramos
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
Dña. Mey Kin Ung Lima
D. Rayco Bejarano García
D. Modesto Martín Domínguez
D. Nauzet Pérez Martín

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Javier Pérez García
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel
D. Carlos José Santana Hernández
D. Tynguaru Fuentes León

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Francisco Florido Ramos

No asisten:

D. Carlos Canino Hernández

Código Seguro De Verificación	BE7p/TFnALTBWGD5jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:31
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:09
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

ORDEN DEL DÍA

I.- Informar el Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025 (que se encuentra disponible en las oficinas municipales del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, sitas en C/ Pérez Muñoz s/n, en horario de 8.00 a 14.00 horas).

II.- Aprobar el presupuesto del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para el año 2025, distribuido con la convocatoria.

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

El Sr. Secretario da comienzo a la Junta, saludando, siendo las diecisiete y cinco horas y mencionando la orden del día.

I. Informar el Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025 (que se encuentra disponible en las oficinas municipales del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, sitas en C/ Pérez Muñoz s/n, en horario de 8.00 a 14.00 horas).

El Sr. Concejal-Presidente interviene dando las buenas tardes.

Quiero trasladarles muy brevemente las decisiones más importantes que se han adoptado en la configuración del proyecto de presupuesto para el año 2025.

Comenzaré por decir que se trata de un presupuesto justo para una ciudad mejor, la ciudad que todos queremos y que este gobierno municipal está haciendo posible.

Para hacer de nuestra ciudad la mejor ciudad para vivir, la Junta de Gobierno aprobó esta misma semana el mayor presupuesto municipal de la historia: 520,7 Millones de €, lo que significa un 5,13 % de incremento con respecto a 2024.

Junto al mayor presupuesto general del sector público local, esto es, Ayuntamiento, Sociedades Municipales, Organismos Autónomos y Consorcios, de 718 M€, esto es, un 3,7% más con respecto a 2024.

Debo señalar que en este proyecto de presupuesto los ingresos para 2025, esto es, 521 M€, experimenta un aumento de 10.634.217,07 euros (2,08 %) respecto del Presupuesto de 2024.

Los presupuestos correspondientes a cada una de las áreas de gobierno son los siguientes:

Alcaldía: 4.499.351, 36

Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos: 81.576.926,65

Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar: 52.801.952,26

Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario: 29.913.955,77.

Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas: 27.168.754,53

Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado: 176.352.823,55

Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud: 48.355.751,55

Educación, Deportes y Juventud: 41.876.501,90

Código Seguro De Verificación	BE7p/TFnALTBWGD5jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:31
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:09
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Seguridad, Convivencia y Cultura: 57.632.682,54

Dicho esto, quiero recordar que todas partidas presupuestarias están vinculadas al logro de los objetivos del programa de gobierno y contribuyen a desarrollar las actividades previstas en las diferentes estrategias, programas, Planes y proyectos que configuran la acción de gobierno.

Comenzaré con el primero de nuestros objetivos: lograr una ciudad más próspera y con mejores empleos.

Pues bien, las acciones harán posible este objetivo tienen un presupuesto de 23,8 M €, lo que supone un incremento de un 12% respecto a 2024. Así quedarían las diferentes áreas de gobierno:

- Ciudad de mar, cuenta con 6,2 M €
- Empleo, 4,9 M €
- Turismo, 1,7 M €
- Desarrollo local, 1,3 M €
- Patrimonio, 9,6 M €

Una ciudad más próspera que también avanza en el camino de ser una ciudad más próxima y más habitable, mejor comunicada, más accesible y con mejores espacios públicos, que como saben es nuestro segundo gran objetivo. Para ello vamos a dedicar consecución de este objetivo vamos a 132,6 M €

Un objetivo en el aspiramos a seguir mejorando gracias a partidas tan importantes como

- Tráfico y Movilidad, con 38 M €
- Urbanismo, 57 M € (+2,5M €)
- Vivienda, 22 M €
- Vías y obras, 14,7 M € (+ 4 M€)

Una ciudad más próspera y habitable debe ser también una ciudad más inclusiva, y mejor cohesionada, para que todos sus habitantes tengan las mismas oportunidades.

Este tercer objetivo se vea fortalecido en este presupuesto con un aumento significativo de más de 1.500.000 euros que representa un 3,7 % y que nos permite pasar de 45 millones de euros a 46,7 millones de euros.

Este aumento va destinado, sobre todo, a Bienestar social que alcanza la cifra de 43,9 millones de euros, la cifra más alta en un presupuesto municipal hasta el momento.

- Igualdad y Diversidad, 1,3 M €
- Juventud, 1,4 M €
- Solidaridad, 0,6 M €

Como pueden comprobar los objetivos del programa progresista están estrechamente conectados entre sí, lo que significa también que se retroalimentan mutuamente. Esto se hace evidente en las partidas presupuestarias que hacen posible los dos siguientes objetivos: el objetivo de una ciudad sostenible y cuidada y el objetivo de una ciudad más saludable y segura.

Código Seguro De Verificación	BE7p/TFnALTBWGKD5 jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:31
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:09
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

En relación con nuestro objetivo cuatro, una ciudad más sostenible, vamos a destinar 128 M €, lo que supone un incremento del 14,29%

Es decir, más de 16 millones de euros, un aumento que se debe en gran medida al crecimiento en la partida destinada a

- Parques y jardines, con 28 M €
- Desarrollo Estratégico, con 2 M€
- Limpieza, con 71 M €
- Alumbrado, 10, 3 M €
- Aguas, 16,4 M €

Destacamos las partidas de Parques y Jardines y Limpieza que crecen como consecuencia de la incorporación de los nuevos contratos. Otro de los aumentos significativos se produce en la partida destinada a la gestión del agua, que crece en más de 4 millones.

Estos aumentos marcan en gran medida el nuevo presupuesto, poniendo de manifiesto el compromiso que hemos hecho público en numerosas ocasiones: la mejora en higiene urbana para hacer de nuestra ciudad una ciudad más cuidada y sostenible.

Una ciudad más saludable y segura, gracias al esfuerzo continuado dedicando 57,6 M € en este presupuesto para 2025. Así, destacan

- Policía Local, 28 M €
- Bomberos, 9,5 M €
- Protección Civil, 120 mil €
- Seguridad y Emergencias, 224 mil €
- Cuidados y Salud, 2, 2 M €

Y deportes, como una de las áreas destacadas de la acción del gobierno con 17,3 M €

El sexto de los objetivos del programa de gobierno, una ciudad más creativa, educativa e innovadora, tiene una consignación de 49,1 M €, con un aumento de 7,36 M €

- Educación, 23, 1 M €
- Cultura, 119,4 M €
- Carnaval y Fiestas, 6,5 M €

Este aumento presupuestario, está concentrado, sobre todo, en el área de educación que aumenta 3 M €, destinados sobre todo a mejorar la oferta educativa para las personas adultas en la Universidad Popular.

Otro aumento significativo se produce en el área de cultura, destinado a financiar nuestra candidatura a Capital Europea de la Cultura 2031, con una aportación de más de 700.000 euros.

Código Seguro De Verificación	BE7p/TFnALTBWGD5 jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:31
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:09
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Termino con el séptimo de los objetivos de nuestro programa, una ciudad con un gobierno abierto y emprendedor. Un objetivo que contribuyen a hacer posible todos los demás en la medida que dota a la administración municipal de la capacidad necesaria para impulsar las acciones en todas las áreas de gobierno.

Las Palmas de Gran Canaria, como ha dicho en varias ocasiones la alcaldesa, vive un momento histórico, un momento en el que gracias a la confluencia de diferentes procesos estamos mejorando las condiciones de vida y promoviendo nuevos modos de vida más seguros, saludables y sostenibles. Pues bien, todos estos procesos adquieren ahora un gran impulso desde todas las áreas del Gobierno, lo que nos va a permitir hacer de esta ciudad la mejor ciudad para vivir.

Una ciudad más próspera, segura, saludable, creativa, más próxima y sostenible.

Muchas gracias.

II.- Aprobar el presupuesto del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para el año 2025, distribuido con la convocatoria.

Toma la palabra D. Nauzet Pérez del Grupo de Gobierno, saludando y manifestando que este presupuesto sigue la línea de este Grupo de Gobierno progresista, que se centra en tres ejes principales: el desarrollo sostenible, un presupuesto centrado en los servicios públicos y un presupuesto centrado en las personas. El presupuesto de distrito es un presupuesto donde se reafirma en líneas generales lo que ya se refleja en el presupuesto en su conjunto del ayuntamiento y menciona y expone las partidas de los distintos servicios y sus incrementos, y traslada varios ejemplos y las inversiones que se están haciendo.

Y por todo ello, se refleja un impulso a las políticas progresistas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX pero no interviene.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular, D. Javier Pérez manifestando que el presupuesto no responde a las necesidades reales del distrito y manifiesta su desacuerdo.

El aumento de presupuesto en años anteriores no ha supuesto mejoras.

En cuanto al apartado de inversiones, el tramo 7 de la MetroGuagua que debería estar acabado desde hace algún tiempo, y por fin se ha acabado. Sin ser esto ¿qué más inversiones se han hecho en nuestro distrito?.

En cuanto al plan de asfaltado, no hay ninguna calle del distrito afectada y en cuanto a vivienda, mejor ni hablar, a ninguna.

En cuanto al apartado social, en 2023 el área de Bienestar Social dio a los ciudadanos del distrito 380 ayudas de especial necesidad, en 2024 dio 235, un 38% menos. Recortando cada vez más las ayudas que se prestan a los ciudadanos. En cuanto al distrito, en el año 2023, la concejalía

Código Seguro De Verificación	BE7p/TFnALTBWGKD5 jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:31
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:09
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

manejaba 30.000,00€ para las ayudas sociales y en 2024 9.900,00€, y a fecha de hoy el distrito no había gastado ni un solo euro en esa partida prevista con todas las necesidades que hay en el distrito.

Y en cuanto a la limpieza, en el 2015 que es la última fecha en la que gobernaron, el presupuesto de limpieza de 39 M, estando ahora en 71 M y formula una pregunta ¿usted cree que el distrito está más limpio ahora que el 2015? Y adelanta ya que no.

Critica que solo se haya ejecutado un 75% del presupuesto, y en cuanto a inversiones, han dejado 50M€ sin invertir.

En cuanto al presupuesto del distrito, la Universidad Popular se aumenta en 12.000,00€, pero muchos usuarios comunican que hay muchas deficiencias y faltas de recursos.

El gasto de personal en el distrito aumenta en 100.000,00€ por lo que quieren saber si se va a traducir si van a contratar a más personal.

La capacidad de gestión directa en cuanto a recursos, el presupuesto en sí disminuye en 18.500,00€, no aumento como usted dice, con partidas que se han eliminado, como son transporte y seguridad.

En cuanto a las actividades culturales y deportivas en el distrito, cabe decir que casi el 50% fue a remanente, y este año vuelven a aumentarlo, no siendo capaces de ejecutar dicha partida.

Y para finalizar manifiesta que cada año tienen más dinero pero menos gestión.

Retoma la palabra D. Nauzet Pérez porque también quiere dar un dato.

Ustedes han planteado muchas cosas pero la han planteado verbalmente, número de enmiendas presentadas en los presupuestos del distrito, una sola. Menos datos y más trabajar, a lo mejor les vendría bien.

Por otro lado, nos habla de responder a las necesidades reales del distrito y les digo que este presupuesto del distrito se incrementa un 9,6% en Bienestar Social, que es de donde sale el grueso de las ayudas para cubrir las necesidades de las personas.

Este presupuesto aumenta en lo importante, no se recorta como sucedía en etapas anteriores. Quizás por eso seguimos gobernando este gobierno de progreso después de tres elecciones, porque nos centramos en las personas.

Critica que el Partido Popular venga a hablar de vivienda pública y manifiesta que ustedes van a votar en contra de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento, y dicho presupuesto recoge

Código Seguro De Verificación	BE7p/TFnALTBWGKD5jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:31
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:09
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

10M€ para la compra de suelo para hacer 1.000 viviendas, recoge 6,3M€ para la construcción de 152 viviendas en la calle Doctor Alfonso Chiscano.

Dicen que la ciudad está más sucia, y este presupuesto aumenta el nuevo contrato de limpieza en 13M€ y votarán en contra, este presupuesto aumenta en 4M€ el presupuesto para la limpieza y para los servicios de playa, y votarán en contra.

Ustedes se quejan pero no hacen propuestas, simplemente votan en contra para seguir quejándose.

Interviene el Grupo Municipal VOX D. José Francisco Florido Ramos manifestando que faltaron cosas por hacer en el presupuesto anterior.

Vuelve a intervenir el Grupo Municipal Popular, para manifestar que en cuanto a discurso le da buena nota, pero en cuanto a gestión no. Es un presupuesto que no se ajusta a la realidad, esto es un copia y pega y cambiar un par de cuantías, y en cuanto a las enmiendas, el Partido Popular ha presentado 74 enmiendas, una únicamente al presupuesto del distrito y manifiesta su desacuerdo en materia de vivienda.

Y en cuanto al personal, debería haber finalizado la estabilización a 31 de diciembre, y no lo han hecho.

Votaremos en contra del presupuesto porque no se recogen las necesidades de todos los ciudadanos del distrito.

Por último vuelve a intervenir D. Nauzet Pérez, para contestar al Grupo Político VOX que se están debatiendo los presupuestos para el ejercicio 2025 y vuelve a debatir sobre temas expuestos anteriormente.

Se somete a votación el presupuesto con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 9

Votos en contra: 5

Quedan aprobados los presupuestos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente para apuntar que le llama la atención cuando el Grupo Popular dice que le preocupa o votarán en contra de los presupuestos municipales, porque no atienden a las necesidades de las personas del distrito, y manifiesta que cuando el Partido Popular ha podido votar a favor de las necesidades de la gente del distrito, como es el aumento de las pensiones o el aumento del salario mínimo, votaron en contra.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Resolución 5404/2025, de 18 de febrero de enero)

Ricardo Ríos Cabrera

Código Seguro De Verificación	BE7p/TFnALTBWGKD5 jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:31
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:09
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

